

ENTIDAD 116

**BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM) es responsable de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada sobre cualquier soporte material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también, en lo posible, en el extranjero.

En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La BNMM desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en la jurisdicción del Ministerio de Cultura de la Nación. Para el financiamiento de las mismas, cuenta con recursos del Tesoro Nacional, aunque también está facultada para recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener recursos propios provenientes de alquileres de inmuebles, la venta de bienes varios producidos por la institución, reproducciones del patrimonio institucional, entre otros, así como recibir donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que le aporta un valor agregado a la institución.

En ese marco, los objetivos de la política presupuestaria para el 2023 son los siguientes:

- Generar nuevas alternativas y ampliar las gestiones, externas e internas, en pos de la ampliación y el enriquecimiento permanente del patrimonio documental y cultural de la BNMM (librístico, hemerográfico, digital, audiovisual y archivístico, entre otros), atendiendo al cumplimiento de la política institucional de desarrollo de la colección.
- Reformular la planificación anual de gestión de adquisiciones, expurgos, compras de nuevas ediciones nacionales, donaciones y canjes, para incrementar y fortalecer las colecciones existentes, completar títulos y ejemplares, actualizar temáticas y ediciones, incorporar volúmenes faltantes y desarrollar el proyecto de editoriales independientes.
- Asegurar la participación activa de las áreas y salas en los procesos de desiderata, selección y desarrollo bibliográfico, en base a la misión institucional y a las necesidades y demandas de los lectores y control del cumplimiento del depósito legal.
- Profundizar la modernización de los servicios a lectores e investigadores (presenciales y remotos) mediante la ampliación y uso de las tecnologías de la información, virtuales y digitales y de las herramientas comunicacionales, acorde a los nuevos avances y contextos.
- Optimizar el funcionamiento de los servicios de recepción, atención y orientación personalizada, referencia general y especializada (presenciales y remotos), préstamo y consulta en todas las áreas, para la lectura, estudio e investigación en las distintas salas de atención y de circulación de los diferentes soportes bibliográficos, físicos y digitales.
- Acentuar las acciones de formación usuaria, provisión de nuevos productos y evaluación de la circulación documental e informacional.
- Maximizar los niveles de accesibilidad, respuesta e interacción bibliotecario-lector, en pos de una mayor retención de los usuarios (lectores e investigadores) y de una permanente atracción de nuevos usuarios.
- Multiplicar la visibilidad, accesibilidad y utilidad universal, in situ y remota, de las colecciones e información.

- Posibilitar un mayor aprovechamiento e intercambio bibliográfico nacional e internacional, mediante la optimización del tratamiento de la información y el enriquecimiento continuo del catálogo en línea.
- Garantizar la aplicación de la política de catalogación institucional, los niveles de descripción establecidos según los atributos de los materiales, las herramientas específicas normalizadas internacionalmente y de desarrollo propio, la carga permanente de ítems y el control de calidad de los registros.
- Optimizar las acciones de organización y tratamiento técnico documental (inventario, control de autoridades, catalogación directa y por copia, clasificación e indización y signatura topográfica), de almacenamiento, guarda y niveles de accesibilidad a los distintos materiales bibliográficos y archivísticos de la colección, pendientes e ingresantes.
- Dar prioridad a obras representativas de la producción nacional y sobre el país, para su inmediata difusión universal y para la confección de la Bibliografía Nacional Argentina, acorde al proyecto de la BNMM.
- Garantizar el permanente monitoreo, el normal funcionamiento y la automatización centralizada del SIGB (Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria), atendiendo a las necesidades de adecuaciones e innovaciones en sus distintos servicios, gestión de usuarios y generación de estadísticas; optimizar las funciones de carga, gestión de los módulos y acceso bibliográfico y digital; y asegurar la actualización permanente de los privilegios de las cuentas staff institucionales del SIGB.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas institucionales de digitalización de los materiales bibliográficos y archivísticos, principalmente los más valiosos, únicos, antiguos y/o vulnerables, principalmente los argentinos, invaluable testimonio de nuestra cultura e identidad nacional (en muchos casos físicamente inaccesibles o con riesgo de desintegración).
- Intensificar la labor de digitalización y la carga al catálogo en línea de los objetos digitales obtenidos, con un doble fin: el resguardo definitivo de los ejemplares originales y la multiplicación de su difusión y accesibilidad digital (presencial y virtual) por usuarios e investigadores de todo el mundo.
- Incrementar las actividades e innovaciones tecnológicas y los procesos de conversión del patrimonio documental a soportes digitales.
- Garantizar el respeto a las restricciones de los derechos de autor, los controles exhaustivos de calidad y de preservación de los objetos digitales generados e impulsar innovaciones en los servicios digitales.
- Continuar con la ejecución del Proyecto de Digitalización del Acervo de la BNMM (FONPLATA ARG-37/2018).
- Instalar el equipamiento técnico en las nuevas estaciones de trabajo e iniciar los procesos de conversión de los documentos en sus diferentes soportes de información.
- Avanzar en las acciones necesarias para la inauguración de espacios de integración bibliotecarios federales (Sedes de la BNMM en el interior del país) en las provincias y municipios con los que se firmó convenios y continuar con las gestiones políticas en otras provincias para lograr inaugurar sedes en cada región de nuestro país. Los objetivos del Proyecto de Creación de Espacios Bibliotecarios de Integración General se sustentan en contribuir a la atención de necesidades de información y de formación bibliotecaria-cultural, maximizar apoyos a las instituciones gubernamentales respectivas y registrar la producción de autores y editores en pos del aumento paulatino de la bibliografía local, mediante la recuperación de los ejemplares físicos y de una activa política de digitalización del patrimonio provincial.
- Fortalecer la política cultural de la biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión y federalización del patrimonio intelectual de la institución, a través de la producción y realización de exposiciones biblio-hemerográficas, con catálogos y materiales explicativos subidos a la plataforma digital y muestras itinerantes en todo el país, diálogos y conferencias, programas de difusión del libro y la

lectura en zonas de recursos limitados, conciertos, ciclos de cine, visitas guiadas, talleres de capacitación, lectura y creación, dictados por personalidades de reconocido prestigio cultural, nacional e internacional. También se prevé incorporar la realización de visitas virtuales a las exposiciones biblio-hemerográficas realizadas en la Institución para contribuir, junto con la itinerancia de muestras, a la federalización de los materiales y de las actividades desarrolladas en la BNMM y continuar con el desarrollo de talleres virtuales para favorecer la federalización de las capacitaciones. Finalmente, con la creación de las nuevas sedes de la Biblioteca en distintas provincias del país, se prevé promover una programación cultural interesante, enriquecedora y acorde a cada una de estas nuevas sedes, teniendo en cuenta el trabajo en territorio que se desarrollará en ellas.

- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial de la Biblioteca a través de la producción de publicaciones en papel por parte de “Ediciones Biblioteca Nacional” y con la producción de catálogos de las exposiciones biblio-hemerográficas y revistas de la programación cultural. Asimismo se prevé la inclusión de la producción de la BNMM en soporte digital para favorecer la mayor accesibilidad posible.
- Dar cumplimiento a la política institucional de preservación de documentos e intensificar las acciones y buenas prácticas preventivas, correctivas y restaurativas mediante la aplicación e incremento de recursos, técnicas e instructivos de trabajo tendientes al cuidado y conservación de los materiales que integran las colecciones.
- Asegurar la preservación, recuperación y salvaguarda de las colecciones bibliográficas y archivísticas que conforman el valioso patrimonio documental de nuestro país y también universal que posee la BNMM, y del material ingresante en forma constante; intensificar el control del estado de las colecciones y de su almacenamiento o guarda en condiciones físicas y ambientales óptimas; sumar nuevas medidas y medios de mitigación de los efectos del paso del tiempo en los materiales y de otros factores de riesgo o de afectación patrimonial y humana, tendientes a posibilitar el acceso, consulta y utilidad de usuarios actuales y de generaciones venideras; y desarrollar acciones de formación y de concientización del personal y usuarios sobre manipulación correcta y traslado adecuado de todos los materiales.
- Incrementar la incorporación y puesta a la consulta de recursos digitales de bibliotecas, archivos y centros de documentación de todo el país en la plataforma RODNA (Registro Nacional de Objetos Digitales) de la BNMM, mediante nuevos convenios de cooperación con bibliotecas argentinas, en aquellas que según el diagnóstico del Censo Nacional de Bibliotecas Públicas poseen objetos digitales para su puesta en línea.
- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos bibliográficos y documentales de la BNMM por parte de investigadores de la casa, mediante el estudio crítico de colecciones donadas a la institución, así como sobre el patrimonio bibliotecológico para poder darlo a conocer al público a través de distintas herramientas como muestras, publicaciones, entre otros, y continuar con la organización de becas de investigación con el objetivo de contribuir a la difusión del acervo.
- Mantener el registro audiovisual de las actividades culturales que se realizan en la Biblioteca y del archivo fílmico que contiene testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos, a fin de incorporarlos al sitio web de la Biblioteca Nacional, permitiendo de este modo dar mayor visibilidad a los acontecimientos de la Institución y acercarlos a los ciudadanos del resto del país y del exterior, como así también, producir programas de televisión y otros archivos audiovisuales para las redes con el mismo objetivo.
- Diseñar y desarrollar los contenidos museográficos del Museo del Libro y de la Lengua y la planificación de exposiciones destinadas a producir un conocimiento amplio de la historia del libro argentino y una vivencia singular de la lengua como acervo y facultad común; desarrollar las investigaciones conceptuales y bibliográficas necesarias para el diseño y la implementación de muestras permanentes y temporarias; diseñar y proponer estrategias expositivas y criterios estéticos de cada exposición; diseñar e implementar estrategias pedagógicas y de difusión de las

- exposiciones realizadas; preparar material para las visitas guiadas y organizar los recorridos pedagógicos. A estos fines, se continuará con la renovación del equipo tecnológico del Museo.
- Dar continuidad a la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios de la BNMM e impulsar innovaciones en los diseños curriculares; asegurar la formación de nivel superior en competencias y capacidades apropiadas para el desempeño en distintos tipos de bibliotecas o unidades de información (públicas, especializadas, especiales, escolares u otras), acordes a las demandas sociales, culturales y productivas y a la dinámica interactiva con la comunidad e instituciones pares; avanzar en el desarrollo y tratamiento de la colección de la biblioteca de la Escuela y en herramientas pedagógicas y tecnológicas de estudio, práctica e investigación; afianzar el plan de prácticas profesionales 2023 en el ámbito de la BNMM; y brindar formación a distancia de bibliotecarios del interior del país mediante el dictado de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología con modalidad virtual.
  - Continuar con la formación de especialistas en encuadernación a través de la Diplomatura de Encuadernación de Libros, mediante nuevos convenios con universidades nacionales contribuyendo a la federalización de los conocimientos y del refuerzo de las prácticas de encuadernación mediante cursos-talleres en línea y el dictado presencial de la Diplomatura en universidades nacionales en las diferentes provincias de nuestro país.
  - Incrementar y desarrollar las acciones cooperantes con las bibliotecas de las provincias para intercambiar experiencias, compartir documentos de trabajo, procedimientos y registros, obtener el conocimiento de las producciones locales y dar mayor exhaustividad a la construcción de la Bibliografía Nacional Argentina en curso.
  - Continuar con las actividades y nuevas propuestas dirigidas a organismos y unidades de información de países de la región y del mundo, a través de reuniones, encuentros, jornadas y acuerdos.
  - Convocar a destacadas personalidades de nuestro país y del exterior con el fin de profundizar instancias de integración nacional, regional e internacional, fomentar las investigaciones y el intercambio cultural y dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la BNMM.
  - Continuar con las actividades de difusión, exposiciones y programaciones específicas del Centro de Historieta y Humor Gráfico Argentinos, el Centro de Lectura Infantil y Juvenil Dailan Kifki, el Centro de Narrativa Policial H. Bustos Domecq y el Centro Argentino de Historia del Psicoanálisis, la Psicología y la Psiquiatría, como así también fortalecer las políticas para acrecentar sus acervos documentales, y del mismo modo hacerlo con los nuevos Centros de Estudio de Pueblos Originarios y sobre Culturas Africanas para aportar al mayor conocimiento de configuraciones culturales de la sociedad argentina.
  - Continuar con la implementación del Centro Jorge Luis Borges, recuperación histórica del patrimonio del edificio de la calle México 564, creando en la Sala Borges un ámbito de exhibición permanente dedicado a la figura del escritor, como así también se prevé continuar el desarrollo de la colección pública en obras de y sobre Borges, brindando acceso a los libros de su biblioteca personal dentro del ámbito de una sala de consulta y de referencias y desarrollando tareas de documentación e investigación de la obra del autor y acopio de documentos, producción de libros, textos, entre otros, para construir un acervo destacado de Borges, propiciando de este modo la articulación con universidades y centros de investigación de todo el mundo, interesados en la obra del autor y su estudio.
  - Promover actividades de capacitación y colaboración recíproca con otras bibliotecas públicas del país y organizar visitas a las mismas para lograr el conocimiento exhaustivo de su organización y desarrollo.
  - Continuar la gestión de apoyo financiero con el Fondo Nacional de las Artes para la asignación y el incremento de becas a profesionales bibliotecarios de las diferentes provincias, para realizar tareas formativas durante un mes de estadía en la BNMM.

- Incrementar y continuar con las acciones adecuadas en base a información reunida en el Censo Nacional de Bibliotecas Públicas 2021 y a convocatorias a los diferentes actores involucrados, para avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Continuar con la elaboración del Proyecto del Repositorio Nacional de Instituciones con Formatos Accesibles Paul Groussac, de acuerdo a lo estipulado por la Ley N° 25.588, que incorpora al Régimen de Propiedad Intelectual las excepciones previstas en el Tratado de Marrakech, como punto de partida para colaborar con las instituciones que brindan acceso en estos recursos para usuarios con discapacidad visual, auditiva y/o neuromotora. Asimismo se prevé fortalecer el plan de transformación paulatina de la BNMM como una institución de alto nivel de inclusión y nuevos servicios.
- Finalizar las acciones necesarias para brindar la posibilidad de igualdad de oportunidades al acceso a la lectura e información en formatos electrónicos, más allá de las fronteras geográficas, mediante la ejecución del “Proyecto para la Gestión del Préstamo de E-books/libros electrónicos”.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	4	Educación y Cultura	6.827.876.397
<b>TOTAL</b>			<b>6.827.876.397</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.827.876.397</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.592.452.251</b>
Personal Permanente	318.831.204
Asistencia Social al Personal	10.908.479
Beneficios y Compensaciones	4.662.818
Gabinete de autoridades superiores	22.851.712
Personal contratado	3.235.198.038
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>137.495.212</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.176.893
Textiles y Vestuario	11.619.122
Productos de Papel, Cartón e Impresos	57.468.617
Productos de Cuero y Caucho	46.221
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.832.163
Productos de Minerales No Metálicos	388.552
Productos Metálicos	17.525.841
Otros Bienes de Consumo	41.437.803
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.093.496.514</b>
Servicios Básicos	167.812.824
Alquileres y Derechos	2.886.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	709.871.926
Servicios Técnicos y Profesionales	91.050.400
Servicios Comerciales y Financieros	808.986.393
Pasajes y Viáticos	4.149.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.585.000
Otros Servicios	284.153.871
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.002.706.000</b>
Construcciones	412.173.200
Maquinaria y Equipo	539.878.748
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.319.200
Activos Intangibles	48.334.852
<b>Transferencias</b>	<b>1.726.420</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.726.420



**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	4.956.169
Ingresos No Tributarios	2.959.169
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	1.997.000
II) Gastos Corrientes	5.825.170.397
Gastos de Consumo	5.823.437.577
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.400
Otros	1.400
Impuestos Directos	5.000
Transferencias Corrientes	1.726.420
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-5.820.214.228
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	1.002.706.000
Inversión Real Directa	1.002.706.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	4.956.169
VII) Gastos Totales (II + V)	6.827.876.397
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-6.822.920.228
IX) Contribuciones Figurativas	6.757.906.228
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	-65.014.000
XII) Fuentes Financieras	65.014.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	65.014.000
XIII) Aplicaciones Financieras	0

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>6.762.862.397</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>2.959.169</b>
Derechos	478.000
Otros	478.000
Alquileres	2.481.169
De Inmuebles	2.481.169
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>1.997.000</b>
Venta de Bienes	1.997.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	1.997.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>6.757.906.228</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	5.818.923.228
Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	5.818.923.228
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	938.983.000
Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos de Capital	938.983.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	6.827.876.397	64	264
<b>TOTAL</b>			<b>6.827.876.397</b>	<b>64</b>	<b>264</b>

PROGRAMA 25  
**SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como prioridad el objetivo fundamental de la Biblioteca Nacional, cuya misión es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material y a través de todas ellas convocar a los estudiosos y lectores del país y del mundo a consultar su legado. En este sentido presta servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico in situ a los lectores en general e investigadores -presenciales y remotos- en las diferentes salas de la biblioteca, buscando garantizar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector.

El programa participa en la formación de profesionales bibliotecarios y en el perfeccionamiento de los recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines. Fortalece la política cultural de la Biblioteca, a través de la realización de exposiciones y eventos culturales. Adopta múltiples medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que atesora la institución, mediante trabajos tendientes a la preservación, recuperación y salvaguarda de los distintos materiales que integran las colecciones, con el fin de garantizar su acceso, consulta y utilidad a los usuarios actuales y a las generaciones futuras, entre otras funciones.

El propósito primordial es brindar a la comunidad acceso al patrimonio cultural que atesora, promover acciones culturales, ofrecer formación de usuarios de la biblioteca para quienes la consultan y posicionar a la Biblioteca Nacional en el más alto nivel internacional. Asimismo, se trabaja en la realización de la Bibliografía Nacional Argentina para su publicación como documento rector para la difusión del patrimonio bibliográfico nacional, la identidad cultural y la memoria del país, y se promueven acciones e interacción con los diferentes actores involucrados para la conformación de una Red de Bibliotecas Públicas Argentinas.

Por otra parte, se efectúa la microfilmación y digitalización de acuerdo con un plan específico, teniendo en cuenta el valor de los materiales y su estado de conservación. Los materiales digitalizados se ponen a disposición del público a través del catálogo en línea, a excepción de los casos en los que existan restricciones vinculadas con derechos de autor. Adicionalmente, se realizan trabajos de conservación preventiva, restauración y preservación de los materiales, posibilitando su consulta a través de los años para los usuarios de la Biblioteca. Los servicios proporcionados por el programa se resumen en:

- Espacios para estudiar y/o investigar.
- Acceso in situ y en línea a materiales bibliográficos.
- Asesoramiento especializado para sus búsquedas.

- Capacidad para recibir, tratar y preservar donaciones de materiales bibliográficos.
- Capacitación en el uso de las salas y del catálogo en línea.
- Capacitación vía streaming dirigida principalmente a la comunidad profesional bibliotecaria.
- Acceso a muestras, exposiciones, talleres, conferencias, ciclos de cine, conciertos, presentaciones de libros, congresos, transmisiones en vivo, vía streaming, por el canal de YouTube y canal de YouTube del Museo del libro y de la lengua.
- Acreditación de investigadores con servicios especializados.
- Formación profesional en Bibliotecología (Escuela Nacional de Bibliotecarios).
- Mejora en la productividad de las áreas técnicas, tales como procesamiento técnico, digitalización, conservación y restauración.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Catalogación Bibliográfica	Unidad	47.500
Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	71.000
Consultas al Sitio Web	Ingreso	3.472.875
Desarrollo de la Colección	Unidad	45.800
Eventos Culturales	Participante	88.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	25
Producción Audiovisual	Material Producido	420
Publicaciones	Ejemplar Impreso	16.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	76.500
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	973.300
Servicio Bibliográfico	Usuario	220.000
Servicio de Digitalización	Imagen Digital	620.000
Servicio de Digitalización	Minuto Digital (Audio - Sonido)	34.440

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.993.239.604
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.664.557.460
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	588.441.457
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	22.116.891
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	94.506.985
08	Apoyo Tecnológico y Administración del Proyecto de Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	Dirección de la Biblioteca Nacional	6.619.768
<b>Proyectos:</b>			
03	Puesta en Valor Fachada de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	400.000.000
06	Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	Dirección de la Biblioteca Nacional	58.394.232
<b>TOTAL:</b>			<b>6.827.876.397</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.827.876.397</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.592.452.251</b>
Personal Permanente	318.831.204
Asistencia Social al Personal	10.908.479
Beneficios y Compensaciones	4.662.818
Gabinete de autoridades superiores	22.851.712
Personal contratado	3.235.198.038
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>137.495.212</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.176.893
Textiles y Vestuario	11.619.122
Productos de Papel, Cartón e Impresos	57.468.617
Productos de Cuero y Caucho	46.221
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.832.163
Productos de Minerales No Metálicos	388.552
Productos Metálicos	17.525.841
Otros Bienes de Consumo	41.437.803
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.093.496.514</b>
Servicios Básicos	167.812.824
Alquileres y Derechos	2.886.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	709.871.926
Servicios Técnicos y Profesionales	91.050.400
Servicios Comerciales y Financieros	808.986.393
Pasajes y Viáticos	4.149.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.585.000
Otros Servicios	284.153.871
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.002.706.000</b>
Construcciones	412.173.200
Maquinaria y Equipo	539.878.748
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.319.200
Activos Intangibles	48.334.852
<b>Transferencias</b>	<b>1.726.420</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.726.420